



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de FAESSA Y MEN-PAR, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Troquel 10-12, por "MOTOCICLO PARA EL TRASLADO DE PERSONAL EN RECINTOS DE TRABAJO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un motociclo especialmente concebido para ser utilizado dentro de recintos de trabajo, tanto al aire libre como en interiores, a fin de ahorrar tiempo y esfuerzo físico a las personas o empleados que deban efectuar desplazamientos frecuentes entre puntos distantes para atender a su trabajo.

5. En efecto, las grandes empresas industriales modernas suelen ocupar un espacio considerable, dentro del cual se determinan infinidad de recorridos relativamente largos y que ciertas personas de la empresa, muchas veces

10.



empleados importantes, se ven obligadas a recorrer muchas veces dentro del curso de la jornada laboral a fin de atender a las distintas facetas de su cometido.

Ello trae consigo varios inconvenientes de diver-

5. sas naturalezas y que repercuten tanto en el rendimiento de la producción como en la salud y condición física de las personas afectadas. En primer lugar se encuentra el tiempo que los empleados cualificados pierden en sus desplazamientos, tiempo doblemente improductivo si se tiene en cuenta que entre tanto esta persona no hace nada relacionado con su función, y la misión que lo reclama en un punto determinado está igual tiempo pendiente de resolver. Por ejemplo, una pequeña reparación, sustitución o ajuste que un especialista lleva a cabo en unos segundos, puede mantener parada durante muchos minutos toda una serie de fabricación mientras se espera la llegada del especialista. Por otra parte, los empleados que se ven obligados a realizar tales desplazamientos dentro de su trabajo normal, acusan, al final de la jornada, un cansancio que se suma al propio del trabajo, con el consiguiente descenso en su capacidad de trabajo.
- 10.
- 15.
- 20.

Mediante la invención se trata de solucionar este problema que se deja sentir en todas las empresas fabriles de una cierta magnitud, toda vez que proporciona un vehículo, concretamente motociclo, especialmente proyectado para poder circular por los pasillos y demás espacios de paso de un recinto de trabajo, con una velocidad esencialmente más elevada que la de paso de hombre y cumpliendo, no

25.



obstante, con todos los requisitos de seguridad que sea preciso prever para que no constituya un peligro para los demás obreros que se encuentran y se mueven, generalmente ajenos a su presencia, dentro del mismo recinto.

5. El motociclo de acuerdo con la invención consta en sus líneas generales, de una unidad de tracción provista de una o dos ruedas motrices de apoyo sobre el suelo y conectadas mediante una transmisión de accionamiento en rotación con un electromotor de mando, sobre cuya unidad se encuentra un pivote en el que se articula, a modo de semi-rremolque, una plataforma provista de dos ruedas posteriores de apoyo sobre el suelo, locas y espaciadas transversalmente, cuya plataforma actúa de estribo para la persona que se ha de trasladar con el aparato, estando el pivote de la unidad de tracción prolongado hacia arriba y bifurcado formando un manillar que queda situado al alcance de dicha persona a los fines de la dirección del vehículo.

10. En la realización preferida de la invención el electromotor de mando consta de un inducido provisto de colector y escobillas de contacto conectadas con la fuente de alimentación, estando dicho inducido, montado giratorio dentro de un campo magnético generado por un juego de imanes permanentes.

15. La fuente de alimentación está constituida preferiblemente por una batería de acumuladores de ciclo completo de carga y descarga, la cual se halla conectada con el electromotor por intermedio de un interruptor de mando que, eventualmente, puede estar provisto de dispositivos de con-



mutación para proporcionar dos velocidades de marcha distintas.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

5.

En dichos dibujos: La figura 1 es una sección longitudinal alzada de un motociclo de acuerdo con la invención, y la figura 2 una vista similar de una variante de ejecución.

10.

La unidad tractora de la figura 1 consta de la rueda motriz 1, giratoria en el eje 2 solidaria de una horquilla 3 cuya parte superior 4 tiene un cuello 5 y un soporte 6 para un electromotor 7 que acciona dicha rueda por intermedio de una transmisión de accionamiento materializada en la rueda de fricción 8. Esta rueda, que puede ser sostenida por los dispositivos tensores 8a más variados, se apoya elásticamente contra la rueda motriz 1 y contra una polea 9, fijada en el árbol del electromotor.

15.

20.

El electromotor 7 está formado por un inductor de imanes permanentes, dentro de cuyo campo gira un inducido provisto de colector y de escobillas a las que se unen los conductores de alimentación.

25.

El cuello 5 lleva fijado mediante un pasador 10 un eje tubular 11 que se extiende hacia arriba y termina en un manillar de dirección 12 para orientar la rueda motriz 1 en la dirección de marcha deseada. Por encima del cuello 5 el eje 11 tiene una platina de tope axial 13 en

20 OCT



la que se fija por medios fácilmente amovibles 14, un carenado de chapa 15 que cubre todos los mecanismos descritos.

Dicha platina de tope se apoya contra el extremo inferior de un cojinete de pivote 16, del que parten lateralmente sendos tubos 17, los cuales se extienden hacia abajo y luego horizontalmente para reunirse en la parte posterior 18 donde, mediante abrazaderas o gemelas 19, llevan fijado un eje 20 portador de las ruedas posteriores del vehículo. Sobre el bastidor formado de esta manera se encuentra fijada, mediante soportes 21 a, una chapa metálica 22 que forma una plataforma sobre la que se puede acomodar de pie la persona que utilice el vehículo.

La parte delantera de la plataforma 22 se halla ocupada por una caja 23, receptora de una batería de acumuladores 24, en cuya parte frontal está montado un dispositivo cargador de baterías para la recarga de la misma entre periodos de trabajo. En un tablero delantero 25 se puede disponer tomas de corriente u otros dispositivos de maniobra materializados por el conmutador 26.

El motociclo descrito puede ser completado con los accesorios más pertinentes en cada caso, por ejemplo soportes para cestas o recipientes para el transporte de objetos, o bien un pequeño remolque enganchable en su parte posterior. Otros dispositivos de mando, tales como un freno y un conmutador de velocidades son igualmente posibles.

La realización de la figura 2 difiere de la anteriormente descrita por el hecho de que el conjunto de la unidad de tracción y la batería se hallan cubiertos por un



carenado común 27. Este modelo tiene, por otra parte, una columna posterior 28, rematada superiormente en un sillín 29 para el pasajero.

5. El motociclo descrito puede circular con todas las garantías de seguridad por los espacios más angostos en fábricas, obras u otros lugares de trabajo, haciendo más cómodos, por otra parte los desplazamientos de personal.

10. Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y demás características que no alteren esencialmente su portada, empleados en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción :

20. 1. Motociclo para el traslado de personal en recintos de trabajo, caracterizado por el hecho de constar de una unidad de tracción, provista de una o dos ruedas motrices de apoyo sobre el suelo y conectadas mediante una transmisión de accionamiento en rotación con un electromotor de mando, sobre cuya unidad se encuentra un pivote de dirección en el que se articula, a modo de semirremolque, una plataforma provista de dos ruedas posteriores de apoyo



- sobre el suelo, locas y espaciadas transversalmente, cuya plataforma actúa de estribo para la persona que se ha de trasladar en el aparato, estando el pivote de la unidad de tracción prolongado hacia arriba y bifurcado formando un manillar que queda situado al alcance de dicha persona a los fines de la dirección del vehículo.
- 5.
2. Motociclo para el traslado de personal en recintos de trabajo, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el electromotor de mando
10. consta de un inducido provisto de colector asociado con escobillas de contacto conectadas con la fuente de alimentación, estando dicho inducido montado giratorio dentro de un campo magnético generado por un juego de imanes permanentes.
15. 3. Motociclo para el traslado de personal en recintos de trabajo, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de estar la fuente de alimentación constituida por una batería de acumuladores eléctricos de ciclo completo de carga y descarga, la cual se halla conectada con el electromotor por intermedio de un interruptor de mando.
- 20.
4. Motociclo para el traslado de personal en recintos de trabajo, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de estar dicho interruptor provisto de dispositivos de conmutación para proporcionar dos velocidades de marcha distintas.
- 25.
5. Motociclo para el traslado de personal en recintos de trabajo.



La presente memoria consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de octubre de 1966.

PAESSA Y MEN-PAR, S.A.

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'PAESSA Y MEN-PAR, S.A.' and the initials 'p.a.'.

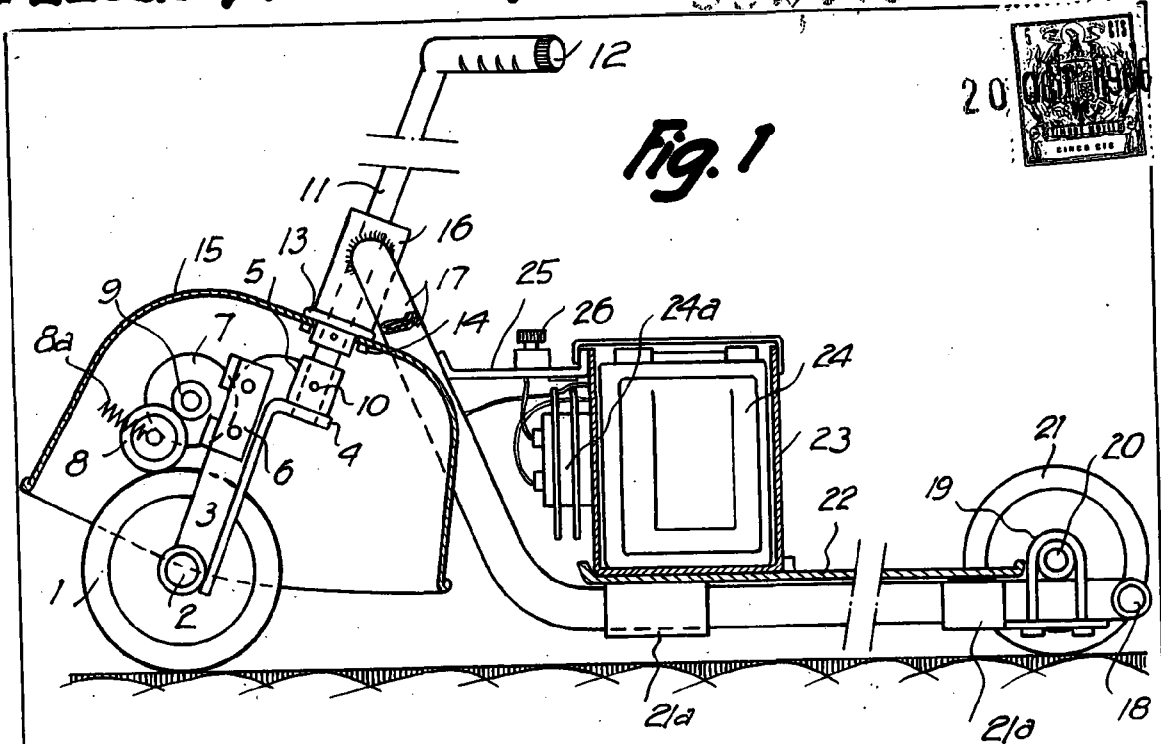


Fig. 1

20



13956

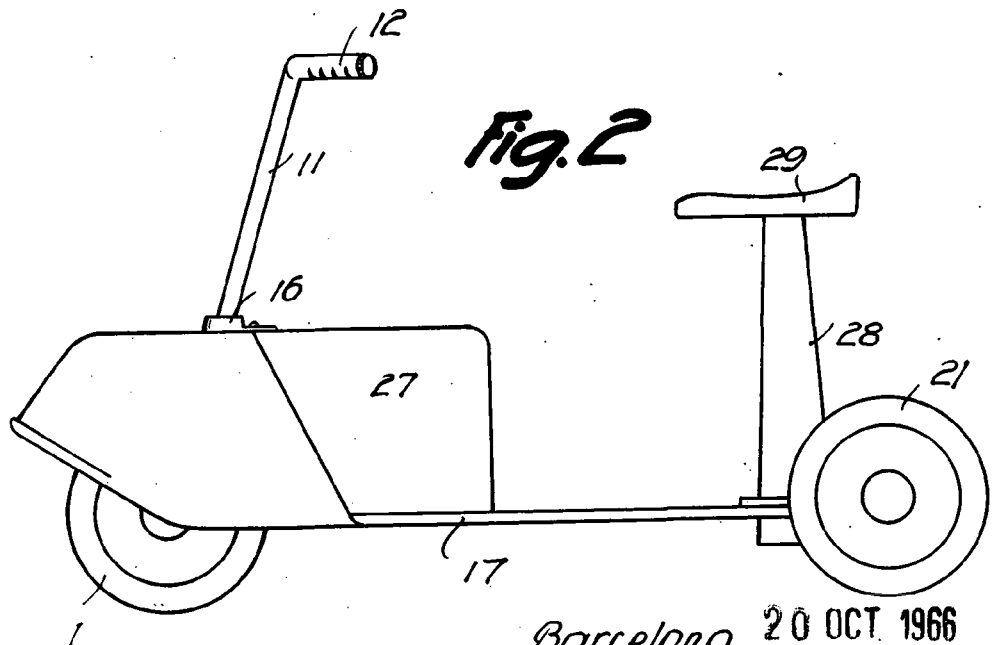


Fig. 2

Barcelona, 20 OCT. 1966
Faessa y Men-Par, S.A.

p.o.